

807



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba,

03 JUL 2014

VISTO:

La Res. N° 626/12 HCD y modificatorias, por las que se han designado los Directores, Directores alternos e integrantes del Consejo Ejecutivo, Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADYM), Consejo Asesor de Especializaciones (CAE) y del Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP) que conforman la Escuela de Posgrado.

ATENTO:

Que las designaciones de los integrantes de las Comisiones y Consejos mencionados en la Res. N° 626/12 HCD y modificatorias, vencen el 20 de julio de 2014;

CONSIDERANDO

A que por Res. N° 502/2014 HCD se autoriza al Decanato de la Facultad a resolver cuestiones inherentes al HCD, mientras permanezca de receso este Cuerpo, a partir del 26 de junio de 2014 y hasta el 24 de julio de 2014.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
AD REFERENDUM DEL HCD
RESUELVE:**

Artículo 1°.-Prorrogar la designación de los Directores, Directores alternos e integrantes del Consejo Ejecutivo, Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADYM), Consejo Asesor de Especializaciones (CAE) y del Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP) que conforman la Escuela de Posgrado, desde el 21 de julio de 2014 hasta el 31 de agosto de 2014.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómesese nota. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N°
VM/mc

807

Prof. Dr. VÍCTOR G. MORÓN
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC